

# **Identificación de nuevos cultivos de alto valor añadido y con elevada carga de trabajo manual adaptadas a la agroecología social**

## **Resumen**

---

El proyecto pretende ser un punto de partida para la mejora de la productividad y sostenibilidad de un grupo de empresas dedicadas a la agricultura social a través de la incorporación de nuevos cultivos. A partir del estudio de cada una de las empresas, tanto a nivel agronómico como económico, se definen las condiciones de cultivo, las características agronómicas de las explotaciones así como las capacidades de comercialización. Con esta información se elabora un listado potencial de nuevos cultivos que puedan encajar en las condiciones específicas de cada empresa. Estos nuevos cultivos deben presentar una serie de características: estar bien adaptados a las condiciones edafoclimáticas y estar bien adaptadas a los condicionantes de producción de las explotaciones, presentar un valor añadido que posibilite una mayor facilidad de comercialización y finalmente que exista cierta demanda en el mercado. A partir del listado inicial de cultivos se realiza un filtrado de cada uno, permitiendo determinar qué cultivos se descartan, qué cultivos pueden incorporarse de manera inmediata, o cuales lo pueden hacer a medio o largo plazo. Finalmente se elabora un plan de actuación que permita la implementación de los nuevos cultivos en cada una de las explotaciones.

## **Objetivos**

---

El objetivo general del proyecto es mejorar la rentabilidad de empresas de producción primaria dedicadas a la agricultura social, a través de la identificación de nuevos cultivos y / o variedades, especialmente aquellos que tienen una demanda consolidada y actualmente no se producen en nuestro territorio, que se adapten a las singularidades de este tipo de explotaciones y que les permitan mejorar la eficiencia de sus sistemas de producción así como abrir nuevas líneas de producción. Para alcanzar este objetivo general se han definido los siguientes objetivos específicos:

- (1) Crear un Grupo Operativo formado por empresas dedicadas a la producción agrícola ligadas a la agricultura social, las características de las cuales son, por su propia naturaleza, la voluntad de ocupar al mayor número posible de personas, a menudo con capacidades especiales. Este grupo de trabajo debe permitir identificar las problemáticas asociadas así como los puntos fuertes de este tipo de explotaciones, más específicamente en lo referente a la capacidad de producción (uso de la mano de obra) y los tipos de cultivos que se emplean.
- (2) Elaborar, atendiendo a las singularidades de las explotaciones colaboradoras, un listado de nuevos cultivos que se adapten a las condiciones edafoclimáticas de las explotaciones, así como a sus condicionantes de producción, que puedan tener interés para acceder a nuevos grupos de consumidores o cubrir la oferta actual.
- (3) Diseñar un plan de experimentación con el objetivo de incorporar estos nuevos cultivos a los esquemas productivos de las explotaciones, evaluando tanto el comportamiento de estos nuevos cultivos en las fincas agrícolas colaboradoras como su adaptación a los factores técnicos de producción de las explotaciones.

## **Conclusiones**

---

- a) Se ha consolidado el consorcio de empresas que se constituyen en grupo operativo. Estas se comprometen a examinar conjuntamente los resultados presentados y decidir qué acciones emprenden para poder llevar a cabo las propuestas que resultan de este proyecto.

(b) Se han determinado las ventajas de este consorcio tanto desde el punto de vista productivo como comercial. Compartir experiencias en la gestión de la producción y formación del personal, aumentar la dimensión productiva, explorar vías de comercialización conjunta y poder alcanzar un mínimo de i+d, parecen los beneficios inmediatos de la asociación, que ya se ve traducida en poder compartir resultados de este proyecto.

(c) Se han listado y evaluado 100 especies que pueden aportar más innovación en la estructura y habilidades de las empresas consorciadas, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, empresariales y comerciales. Esta lista de variedades constituye en sí misma un capital importante para las empresas pues, más allá de las valoraciones actuales, constituyen una fuente de información para ensayar nuevas variedades en función de la evolución de los mercados.

(d) Se ha hecho un filtrado de las variedades candidatas para jerarquizar su potencial económico para las empresas consorciadas y se ha elaborado una lista final de 25 especies con potencial. A su vez se ha hecho una valoración de la experimentación y entrenamiento del personal necesarios para implementar gradualmente las nuevas variedades. Con esta información las empresas pueden iniciar la renovación de sus cultivos y a la vez programar y buscar recursos para las tareas de formación del personal y ensayos de variedades con poca o nula tradición de cultivo en nuestro país.

## Líder del Grupo Operativo

---

Entitat: **CENTRE DE JARDINERIA L'HEURA, SLL**

E-mail de contacte:

**heura@heura-cet.cat**

Tipologia d'entitat:

**Empresa agrària**

---

### Àmbit/s temàtic/s de aplicació

---

Agricultural production system  
Farming / forestry competitiveness and  
Plant production and horticulture

### Àmbit/s territorial/es de aplicació

---

**Província/s**  
Barcelona

**Comarca/s**

Vallès Oriental  
Vallès Occidental  
Maresme

### Difusió del projecte (publicacions, jornades, multimedia...)

---

### Pàgina web del projecte

---

[www.fundaciomiquelagusti.cat](http://www.fundaciomiquelagusti.cat)  
[www.heura-cet.cat](http://www.heura-cet.cat)

### Otra informació del projecte

---

#### Fechas del proyecto

Fecha inicio (mes-año): Noviembre 2015

Fecha final (mes-año): Setembre 2016

Estado actual: *Ejecutado*

#### Presupuesto aprobado

**Presupuesto total: 24.925,00 €**

*Financiación DARP:* 9.945,08 €

*Financiación UE:* 7.502,43 €

*Financiación propia:* 7.477,50 €

#### Con la financiación de:

---

Proyecto financiado a través de la Operación 16.01.01 (Cooperación para la innovación) a través del Programa de desarrollo rural de Catalunya 2014-2020.

*Orden ARP/258/2015, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la cooperación para la innovación a través del fomento de la creación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y la realización de proyectos piloto innovadores por parte de estos grupos, y se convocan las correspondientes a 2015.*

*Id. proyecto: 88 2015*